

**Curso 2024-2025**



Dirección general de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Real Conservatorio Superior de  
Música**

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE Fundamentos organológicos, históricos y acústicos del instrumento (Piano)**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**

**TITULACIÓN:** Grado en Música

**ASIGNATURA:** Fundamentos organológicos, históricos y acústicos del instrumento (Piano)

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Colectiva	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Interpretación. Itinerario B. Piano	
<b>Materia</b>	Instrumento / voz	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2023-2024	
<b>Número de créditos</b>	2 ECTS	
<b>Número de horas</b>	Totales: 60	Presenciales: 36
<b>Departamento</b>	Repertorio con piano	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Sin requisitos previos	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Benavides González, Ana	benavides-ana@hotmail.com

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico

### 4. COMPETENCIAS

Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010.

Para más información, consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-20108955.pdf>

#### Competencias transversales

- Desarrollar el interés, las capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
- Conocer los recursos tecnológicos de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música para asimilar las futuras novedades y saber adaptarlas en los diferentes campos.

- 
1. Formación básica, obligatoria u optativa.
  2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

#### Máster en Enseñanzas Artísticas

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer el desarrollo histórico de la música desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto global.

#### Competencias generales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa sobre la materia y analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos sobre la materia.

#### Competencias específicas

- Conocer los fundamentos organológicos, históricos y acústicos del instrumento.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento del instrumento desde sus diferentes vertientes organológica, histórica y acústica. Conocimiento general de sus más relevantes protagonistas y sus repercusiones en el transcurso de la historia del piano.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- "LA ORGANOLOGÍA"	Tema 1. "Conceptos generales"
	Tema 2. "Principales tratadistas"
	Tema 3. "Los inicios del piano, instrumentos afines y primeros constructores"
II.- "ANTECEDENTES Y CONSTRUCTORES"	Tema 4. "Antecedentes del piano"
	Tema 5. "Primeros constructores"
	Tema 6. "Principales constructores e instrumentos. I"
III. EL PIANO ACTUAL. CONCEPTOS ORGANOLÓGICOS Y ACÚSTICOS	Tema 7. "Principales constructores e instrumentos. II"
IV. PROTAGONISTAS Y REPERTORIO	Tema 8. "Conceptos organológicos y acústicos"
	Tema 9. "Compositores, intérpretes y repertorio"

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 30 horas
Actividades prácticas	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 18 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 60 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Asistencia y participación en las clases. Las clases serán impartidas mediante presentaciones en powerpoint y en torno al temario de la asignatura.
Actividades prácticas	Los alumnos deberán investigar sobre el temario impartido y realizar de forma regular presentaciones complementarias sobre la materia.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Se realizarán asimismo visitas a exposiciones y museos como actividades formativas complementarias.

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Control regular de la asistencia a clase. Valoración de la asistencia y participación del alumno, así como su implicación y participación en clase.	
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Consideradas como actividades formativas y complementarias se evaluará la asistencia y participación a museos o exposiciones específicas organizadas en torno a la asignatura.	

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Asistir como mínimo al 80% del horario presencial, superar pruebas y evaluación escritas y superar trabajos complementarios programados.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	Asistir y participar de forma activa en las actividades complementarias relacionadas con la asignatura, considerar la implicación personal del alumno en estas, así como su capacidad de asimilación y comprensión a lo largo de todo el curso.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará siempre y cuando el alumno obtenga una nota mínima total de 9, asistir como mínimo al 90% de las clases y en caso de más de un candidato se realizará un examen.

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia, participación en clase y en otras actividades formativas	50%
Pruebas escritas	50%
Total	100%

#### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita	100%
Total	100%

#### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita	100%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas  
(9.3.1).

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

### 10.1. Bibliografía general

#### 10.1. Bibliografía general

Bibliografía obligatoria:

-Benavides, A. *El piano. Instrumento, historia y protagonistas*, ed. Alpuerto, Madrid, 2020.

#### 10.2. Bibliografía complementaria

-Andrés, R. *Diccionario de los instrumentos musicales desde la antigüedad a J. S. Bach*. Barcelona: Península, 2009.

-Carew, D. *The Mechanical Muse: The Piano, Pianism and Piano Music, C. 1760-1850*. Gran Bretaña: Ashgate, 2007.

-Casella, A. *El piano*. Buenos Aires: Ricordi, 1985.

-Clinkscale, N. *Makers of the Piano*, vol. I y II. Oxford: Oxford University Press, 1993-1999.

-Harding, R. E. M. *The piano-forte*. Nueva York: Da Capo Press, 1973.

-Hinson, M., *Guide to the Pianist Repertoire*, ed. Indiana University Press, 2000.

-Isacoff, S. *A Natural History of the Piano*. Nueva York: A. A. Knoff, 2011.

-Waitzman, M. S., *Early Keyboard Instruments*, The Benton Fletcher Collection at Fenton House, ed. The National Trust, Londres, 2003.

---

<sup>2</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

## 10.2. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="http://www.hazen.es">www.hazen.es</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="https://rcsmm.eu/biblioteca/informacion/?m=8&amp;s=96">https://rcsmm.eu/biblioteca/informacion/?m=8&amp;s=96</a>
<b>Dirección 3</b>	<a href="http://www.bne.es">www.bne.es</a>